



FasTrak® Customer Service Center
 P.O. Box 26926 | San Francisco, CA 94126
 1-877-BAY-TOLL (1-877-229-8655)
 1-415-974-6356 (FAX)
 (+1) 415-486-8655 (Outside the United States)
 bayareafastrak.org

Solo para uso administrativo

Closing Balance \$ _____ Toll Tag Deposit \$ _____ Refund \$ _____
 Method of Payment: Cash/Check Visa Mastercard American Express Discover
 CSR Initials _____ Date _____ Finance Initials _____

CIERRE DE UNA CUENTA DE FASTRAK

INFORMACIÓN DE LA CUENTA (escriba en letra de molde o a máquina)

*Obligatorio

Cuenta de FasTrak o número de dispositivo*		
NOMBRE*	APELLIDO*	
EMPRESA		
DIRECCIÓN*		
CIUDAD*	ESTADO*	CÓDIGO POSTAL*
NÚMERO DE TELÉFONO (Móvil preferido)	EMAIL	

DEPÓSITO DE DISPOSITIVO

Importante: DEBE devolver todos los dispositivos con su solicitud de cierre de cuenta. Revise los dispositivos registrados en la cuenta para asegurarse de devolver todos. Se le cobrará una tarifa de \$5 por cada dispositivo no devuelto. No se ofrecerán créditos/reembolsos adicionales si se devuelven los dispositivos después de cerrar la cuenta. Consulte el sitio web para ver opciones adicionales de devolución de dispositivos.

¿Cantidad de dispositivos devueltos?

 Marque esta casilla para indicar que no devolverá sus dispositivos.

DIRECCIÓN PARA ENVIAR EL REEMBOLSO POR CORREO (SI ES DIFERENTE DE LA QUE APARECE ARRIBA):

DIRECCIÓN		
CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL

MOTIVO DE CIERRE DE LA CUENTA

Mudanza (nueva dirección indicada arriba) No estoy satisfecho con el servicio (explique)

Fallecimiento del titular de la cuenta
 Para verificar, incluya una copia del certificado de fallecimiento, una copia del poder notarial si se ha establecido un testamento, u otra documentación (p. ej., obituario, panfleto de fallecimiento).

Otro (explique)

Al firmar este formulario, usted autoriza al Centro de Servicio al Cliente de FasTrak a cerrar su cuenta. El reembolso, si corresponde, será procesado en un promedio de 30 días después de la presentación de la solicitud para poder registrar transacciones pendientes. En el caso de las cuentas de efectivo/cheque, se realizarán los reembolsos por cheque. En el caso de las cuentas de tarjeta de crédito, se emitirá un crédito a la tarjeta de crédito de la cuenta.

En el caso de una cuenta empresarial, el contacto indicado en la cuenta debe firmar un formulario de cierre de cuenta. Si figuran varios contactos, solo uno de ellos debe firmar. Si no figuran contactos, un directivo de la compañía debe enviar y firmar una carta membretada en la que solicite el cierre de la cuenta.

FIRMA	FECHA
-------	-------